IDENTIFICACIÓN DEL RIESGO																			IDENTIFICACIÓN DEL CONTROL			
Aplicado a	Tipo de riesgo	Tipo de Factor	Factor de Contexto	DOFA	Tipo (Corrupción o el Resto)	Fuente Generadora del Riesgo	Descripción de la fuente Generadora del Riesgo	Proceso	Objetivo del proceso	Clasificación del riesgo	Tipo tendencia del riesgo	Descripción del Riesgo	Causas	Descripción de la(s) causa (s)del Riesgo	Efectos	Descripción del efecto (Es que podría ocasionar)	Fecha de Identificación	Responsable del riesgo	Delegado para gestionar el riesgo	TIPO DE CONTROL	CATEGORIA DEL CONTROL	CONTROL	DESCRIPCIÓN
Todos	Gestión	Interno Externo	Evento Externo Procesos	Amenaza Debilidad	Riesgo	Disponibilidad y competencia en temas relacionados con el personal Compromiso con la gestión	Nivel de educación, formación y experiencia de servidores públicos que desarrollan las actividades de los procesos. Fallas, retrasos, omisiones, retrabajos y cualquier efecto derivado del compromiso del personal.	GESTIÓN DE INSTANCIAS DE CONCERTACION Y COMPETENCIAS LABORALES	Impulsar la productividad y competitividad mediante la normalización de competencias laborales y el diálogo social en instancias de concertación que aseguren la identificación y el desarrollo de competencias del talento humano pertinentes con las demandas sociales, tecnológicas y económicas, actuales y futuras.	Ejecución y administración de procesos.	Plan de acción de las Mesas Sectoriales	Posibilidad de afectación reputacional por impacto negativamente la celebración o expectativa de los grupos de valor e interés debido al **incumplimiento en la ejecución del Plan de Acción de Mesa Sectorial**, porque no se cuente con la suficiencia, con la idoneidad y el compromiso del talento humano interno y/o por falta de representatividad y participación activa de los actores externos idóneos en el proceso, incumpliendo con las actividades y compromisos definidos en el Plan.	No disponer del talento humano suficiente, competente y comprometido para el proceso. No disponer de la representatividad tripartita de los actores externos idóneos y participativos para el proceso. Falta de liderazgo, acompañamiento y seguimiento a la ejecución del plan de acción. Información confiable y oportuna para la realización y seguimiento de las actividades del plan de acción.	Ausencia o limitación del talento humano interno requerido para apoyar la ejecución y seguimiento del plan de acción de Mesa Sectorial. Ausencia o limitación en la representatividad y participación activa de los actores externos tripartitos que conforman las Mesas Sectoriales y en particular los Consejos Ejecutivos. Falta de acciones de liderazgo, orientación, acompañamiento, y seguimiento oportuno para verificar el avance, las dificultades y oportunidades para cumplir efectivamente las actividades y compromisos del plan de acción de Mesa Sectorial.	Incumplimiento en el plan de acción anual de Mesa Sectorial	Pérdida de credibilidad de la entidad frente a los grupos de valor e interés.	27/02/2026	Coordinador (a) GGCL	Profesional del GGCL (Líder de Instancias de Concertación)	Preventivo	Verificaciones	Guía de Funcionamiento y Circular de Lineamientos Transitorios de Instancias de Concertación	El (Los) Coordinador(a) y los profesionales del Grupo de Gestión de Competencias Laborales verifican el cumplimiento de la guía y de circular(es) de lineamientos transitorios de instancias de concertación, en particular el desarrollo de las actividades, los tiempos definidos y las evidencias generadas del plan de acción de Mesa Sectorial, a través de la información registrada y soportada en el sistema de información - aplicativo DIANFT Dirección del Sistema Nacional de Formación para el Trabajo. La verificación se realiza trimestralmente. En el evento de que se estén incumpliendo los lineamientos establecidos, el Director del Sistema Nacional de Formación para el Trabajo y el Coordinador(a) del Grupo de Gestión de Competencias Laborales informan y solicitan al Director Regional y al Subdirector del Centro de Formación Secretario Técnico de la Mesa Sectorial) que corresponda, analizar, evaluar y tomar las acciones correctivas a que haya lugar. **Evidencia**: correo electrónico **Dónde aplica**: Dirección General y Centros de Formación que tienen Secretaría Técnica de Mesa Sectorial **Documentado**: No se encuentra documentado
																				Detectivo	Verificaciones	Verificación mensual de evidencias de avance del Plan de Acción de Mesa Sectorial	Los profesionales del Grupo de Gestión de Competencias Laborales revisan las actividades, tiempos definidos y evidencias generadas de avance del plan de acción de Mesa Sectorial, a través de la verificación de las evidencias y de la información registrada y soportada en el sistema de información - aplicativo DIANFT. La revisión se realiza **mensualmente**. En el evento de que se estén incumpliendo el plan de acción o los lineamientos establecidos, el Profesional del GGCL informa al Facilitador y al Secretario Técnico de la Mesa Sectorial que corresponda analizar, evaluar y tomar las acciones correctivas a que haya lugar. **Evidencia**: correo electrónico **Dónde aplica**: Dirección General y Centros de Formación que tienen Secretaría Técnica de Mesa Sectorial **Documentado**: No se encuentra documentado
																				Detectivo	Verificaciones	Verificación trimestral del avance del Plan de Acción de Mesa Sectorial	El (La) Coordinador(a) y los profesionales del Grupo de Gestión de Competencias Laborales verifican los avances del Plan de Acción de Mesa Sectorial. La verificación se realiza **trimestralmente** a través de las evidencias que soportan el avance de las actividades y de la información registrada en el sistema de información - aplicativo DIANFT. En el evento de que se esté incumpliendo el Plan de Acción, el(la) Director(a) del Sistema Nacional de Formación para el Trabajo y el (la) Coordinador(a) del Grupo de Gestión de Competencias Laborales generan un informe y solicitan a los correspondientes (Director(a) Regional y Subdirector(a) de Centros de Formación (Secretario Técnico de la Mesa Sectorial), analizar, evaluar y tomar las acciones correctivas a que haya lugar. **Evidencia**: informe y correo electrónico **Dónde aplica**: Dirección General y Centros de Formación que tienen Secretaría Técnica de Mesa Sectorial **Documentado**: No se encuentra documentado
																				Detectivo	Verificaciones	Informe trimestral de avance del Plan de Acción de Mesa Sectorial	**El (la) Subdirector(a) del Centro de Formación a quien designe** revisa el informe de avance del Plan de Acción de la Mesa Sectorial remitidopor el Director del Sistema Nacional de Formación para el Trabajo o la Coordinación del Grupo de Gestión de Competencias Laborales. En el evento de que se esté incumpliendo el Plan de Acción, la guía o circular de lineamientos transitorios de instancias de concertación, el (la) Subdirector(a) del Centro de Formación o quien designe, analizará, formulará, implementará y evaluará las acciones correctivas a que haya lugar. **Evidencia**: informe y correo electrónico **Dónde aplica**: Dirección General y Centros de Formación que tienen Secretaría Técnica de Mesa Sectorial **Documentado**: No se encuentra documentado